

CORTESÍA: AMALIA PULIDO



Uno de los trabajos de los consejos fue realizar cómputos distritales

TRAS ENTREGA DE CONSTANCIA

Clausuran trabajos los 45 consejos

VIOLETA HUERTA

Estos órganos terminaron su labor en el proceso electoral por la gubernatura del Edomex

Los 45 Consejos Distritales Electorales clausuraron sus trabajos después de la entrega de constancia de mayoría a la gobernadora electa del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez, donde ningún partido impugnó el acuerdo.

De acuerdo con información del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), esos órganos, fundamentales en la organización y realización del proceso electoral sesionaron para concluir su labor en la elección a la gubernatura del Estado de México.

El último en clausurar sus trabajos fue el del Distrito 22, con cabecera en Ojo de Agua.

Esos consejos funcionan durante el proceso electoral, e inician funciones en los primeros días de noviembre del año anterior al de la elección, con la obligación de sesionar al menos una vez al mes.

De acuerdo con el Código Electoral de la entidad, entre las atribuciones de esos consejos destacan: intervenir en la organización, desarrollo y vigilancia de la elección de la gubernatura, determinar el número de casillas a instalar en su distrito y dar a conocer su ubicación, registrar los

nombramientos de representantes de partidos políticos y candidaturas independientes, acreditados para la jornada electoral, y expedir la identificación.

Asimismo, realizar los cómputos distritales, informar una vez al mes por lo menos, durante el proceso electoral, al Consejo General sobre el desarrollo de sus funciones, realizar la segunda insaculación para designar a personas funcionarias de las Mesas Directivas de Casilla.

También analizar el informe que mensualmente deberá presentar la Junta Distrital, recibir las quejas en materia de propaganda electoral, y en su caso, presentar denuncias ante la instancia correspondiente para la instauración del procedimiento administrativo sancionador, realizar los recuentos totales y parciales de votos, entre otras.

La consejera presidenta del IEEM, Amalia Pulido publicó en sus redes sociales que los 45 consejos instalados en cada uno de los distritos locales mexiquenses clausuraron sus actividades.

Además, agradeció el trabajo que realizaron en este proceso electoral para tener comicios confiables y reconoció la labor de las y los vocales.

El último en clausurar sus trabajos, tras entregar la constancia de mayoría, fue el del Distrito 22, con cabecera en Ojo de Agua

Cierran las 45 juntas distritales electorales

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

El IEEM cerró las 45 juntas distritales electorales que abrió en enero pasado para la organización de las elecciones de junio, luego que ya se resolvieron todos los recursos interpuestos y los resultados de la jornada quedaron firmes y sin posibilidad de cambio.

Los cierres se llevaron a cabo el viernes, luego que se trasladó toda la documentación a las bodegas del instituto, así como el mo-

biliario que volverán a ocupar el siguiente año, para la renovación de alcaldías y el Congreso mexicano, aunque para entonces el número de órganos desconcentrados aumentará a 170, porque habrá una por cada municipio y otra por cada distrito local.

En este sentido, la presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, reconoció su trabajo en redes sociales, “su trabajo fue fundamental para tener elecciones confiables, íntegras y cercanas a la ciudadanía. Mi reconocimiento a las y los

vocales, así como a las y los consejeros que trabajaron con el instituto durante estos meses de elecciones en el Estado de México”.

También la consejera Sandra López Bringas expresó su reconocimiento a las y los vocales, consejeras y consejeros y a todo el personal de la Juntas y Consejos Distritales del Instituto por su empeño y esfuerzo.

El personal contratado ya fue finiquitado y con ello el Instituto vuelve a su estructura original, pero el siguiente año volverá a crecer con la contratación nuevamente de vocales y consejeros electorales,

así como personal para el PREP y algunas otras áreas donde incrementará el trabajo por el siguiente proceso electoral.

Cabe señalar que el cierre se logró antes de lo previsto.

La presidenta de la comisión de vinculación con órganos desconcentrados, Paula Melgarejo, había dado a conocer que el plazo máximo que tenían era el 30 de julio. Si para entonces no se resolvían todos

los recursos, iban a definir si el Instituto podría atraer toda la documentación y encargarse de atender los requerimientos de los órganos jurisdiccionales. —

En dos semanas harán entrega de los inmuebles, con la posibilidad de repetir algunos contratos para el siguiente año